

Guayaquil, Noviembre 05 de 2001

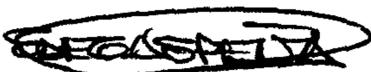
Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE TECNOCONSTRUCCIONES S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones Legales de la ley de Compañías, presento a usted la memoria de mi gestión administrativa correspondiente al Ejercicio Económico de 2000.

1. Como ustedes saben la Cía. n tiene mayor actividad ya que el único bien que posee es un Terreno que fue vendido, se espera comprar otro bien para su construcción por así haberlo dispuesto los Señores Accionistas.
2. Por consiguiente las Metas y los objetivos no se han cumplido.
3. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, y de los señores Accionistas.
4. Dada al poco movimiento Económico de la Compañía, no se han suscitado aspectos Administrativos, Laborales y Legales durante el Ejercicio Económico de 2000.
5. Como la Cía. no tiene actividad de Producción ni Comercialización por lo tanto no se puede hacer un análisis comparativo con los años anteriores.
6. Al hacer un análisis de la Situación Financiera de la empresa, comparables con los Ejercicio (200-99). Debo indicar que se ha procedido aplicar la NEC 17 en los Activos y Pasivos no monetarios, lo cual ha dado un REI deudor que se considero como gasto, el Estado de Resultado arroja una perdida del presente Ejercicio.
7. No hay resultados, por lo tanto no da lugar a reparto de utilidades.
8. Mi recomendación es solicitar a los Señores Accionistas buscar financiamiento para compra de un nuevo terreno para la construcción de una vivienda.

Atentamente


Ing. Eduardo Egas P.
GERENTE



20 NOV. 2001